

MUNICIPES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS  
DE REGLAMENTOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE:

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para notificarles que la reunión de Trabajo de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Administración Pública que se tenía agendada para el día de hoy a las 16:00 horas **por causa de fuerza mayor se difiere para el día martes 14 de febrero del 2017 a las 9:30** nueve horas con treinta minutos misma que se llevara a cabo, en Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.

Sin más por el momento, y esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 10 febrero del 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JALISCO

ABOGADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA REGLAMENTOS

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo.*

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
10 Febrero 17

**RECIBIDO**

12:26 p.m. meky  
María Magdalena Vidrio Cárdenas  
Regidora

**MUNICIPES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTE :**

Por medio de la presente envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Administración Pública en mi calidad de Síndico Municipal presidente de la Comisión Edilicia Reglamentos, misma que se llevara a cabo el día viernes 10 de Febrero del año 2017, a las 16:00 dieciséis horas, en el Salón de Sesiones del Pleno Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; 15, 16, 20, 21, 22, 23, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Asistencia y verificación de Quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación del Proyecto de dictamen Que tiene por objeto proponer al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
- 4.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos del tema agendado a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento, y esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 09 febrero del 2017

**ABOGADO CARLOS JARAMILLO GOMEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA REGLAMENTOS**

*Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo.*

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
Diana  
**RECIBIDO**  
2:33 pm  
Brenda Méndez Siordia  
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
**RECIBIDO**  
José Santana Ruelas  
Regidor  
1:22/23/17  
2:40 pm

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
**RECIBIDO**  
09/02/2017  
Gerardo Quirino Velázquez Chávez  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
9 Feb 17  
**RECIBIDO**  
16:42  
Hitl Cisneros Díaz  
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
09/02/2017  
**RECIBIDO**  
2:45 pm  
José Vázquez Zamora  
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
09 febrero 17  
**RECIBIDO**